

Legislativo terminará esta semana entrevistas a aspirantes a jueces

Tiene un avance de 25 por ciento

GEORGINA SALDIERNA

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo federal (CEPL) entrevistó ayer a 25 por ciento de los poco más de 5 mil aspirantes a ocupar una plaza de ministro, magistrado o juez, con el fin de determinar su idoneidad al cargo y si están en condiciones de continuar a la siguiente etapa del proceso electoral que se realizará en junio para definir a los nuevos juzgadores.

El presidente en turno del CEPL, Andrés García Repper, confió en que se logrará entrevistar a 100 por ciento de los interesados en lo que resta de la semana, a fin de tener una lista de personas elegibles.

La fecha límite para entregar la relación de aspirantes al Congreso es el 31 de enero, ya que en los primeros cuatro días de febrero se

efectuará la insaculación de quienes avanzarán a la fase siguiente.

García Repper consideró probable que para algunas plazas vacantes no haya el número suficiente de aspirantes que cubran los requisitos necesarios o que no se hayan presentado las suficientes postulaciones. En esos casos se podría proceder a declarar desierto el concurso y pasarlo hasta 2027.

El nuevo Poder Judicial tendría que cubrir las faltantes con personas que están en funciones o que aprobaron todos los exámenes, pero no tienen adscripción.

Son pocas las plazas que se encuentran en esta situación y corresponden a juzgados civiles, laborales, penales y administrativos, explicó el integrante del comité, al estimar que el fenómeno obedece a que la mayoría de la gente busca quedarse en la ciudad de México, Querétaro, Puebla o Cancún, y no residir en lugares como Reynosa o Gómez Palacios.

Señaló que se informará al Con-

greso del problema para que determine las acciones a seguir.

Al dar pormenores del avance en las entrevistas, iniciadas ayer vía Zoom, García Repper sostuvo que ya casi se concluyó con las de los interesados en llegar a ministros, magistrados electorales e integrantes del comité de disciplina.

Ayer por la tarde empezaron las entrevistas con los interesados en ser jueces y magistrados en materia administrativa, civil y laboral, explicó, tras resaltar que los integrantes del CEPL serán auxiliados por sus asesores en esta tarea.

Por lo que hace a la insaculación, puntualizó que se llevarán a cabo más de 800 procesos correspondientes a los cargos en disputa.

Los poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo deberán aprobar las listas de las personas insaculadas y remitirlas al Senado, que a su vez las enviará al Instituto Nacional Electoral (INE) para que imprima las boletas electorales que se utilizarán en los comicios de junio.